Personería de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad	FORMATO AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	**Código:** 10-FR-01 **Versión:** 6 | **Página:** 2 de 3 **Vigente desde:** 24-01-2019

DATOS BÁSICOS

NOMBRE CONTRATISTA (1)	Paola Andrea RojasTorres				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (2)	1014183451	**CONTRATO No** (3)	272	**AÑO**	2021
SUPERVISOR (A) (4)	BIVIANA ROCIO AGUILAR MAYORGA				
DEPENDENCIA (5)	PERSONERIA DELEGADA PARA LA COORDINACION DE GESTION DE LAS PERSONERIAS LOCALES				

ADICIONALES

No. CDP (6)	382	**No. CRP** (7)	363	**CDP ADICIÓN** (8)	**CRP ADICIÓN** (9)
FECHA DE INICIO (10)	22/04//2021	**FECHA DE TERMINACIÓN** (11)	21/12/2021		
NOMBRE CESIONARIO (A) (12)					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (13)		**FECHA CESIÓN** (14)			
FECHA SUSPENSIÓN (15)		**FECHA REINICIO** (16)			

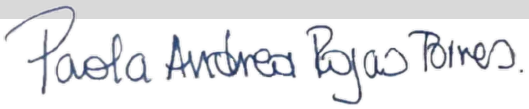
DATOS PARA PAGO

VALOR A PAGAR (17)	2.040.000			**No DE PAGO** (18)	1
PERIODO DE PAGO (19)	**DEL** 22/04/2021	**AL** 30/04/2021			
NÚMERO CUENTA (20)	601020209	**TIPO** (21)	ahorros		
ENTIDAD FINANCIERA (22)	BBVA				
VALOR TOTAL (23)	54.400.000	**PAGOS ANTERIORES** (24)	0		
SALDO POR PAGAR (25)	52.360.000	**SALDO A LIBERAR** (26)	0		

SEGURIDAD SOCIAL

MES REFERENCIA (27)	ABRIL	**APORTE FSP** (28)	0
APORTE EPS (29)	0	**APORTE ARL** (30)	0
APORTE PENSIÓN (31)	0	**NIVEL DE RIESGO** (32)	5

FIRMAS

EL (LA) SUPERVISOR (A)	EL (LA) CONTRATISTA
El (la) suscrito(a) supervisor(a) certifica que el (la) contratista presentó el (los) informe(s) de ejecución avalado(s) por el (los) supervisor(es) designado(s), los pagos al Sistema General de Seguridad Social conforme lo establecido en la normatividad vigente, y por lo anterior autorizo el presente pago:	De acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a los ingresos provenientes del contrato prestación de servicios mencionados en el presente formato.
	
FIRMA	**FIRMA**

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

FECHA DE RECEPCIÓN (33)	**REVISIÓN 1** (34)	**REVISIÓN 2**	**VALIDACIÓN** (35)

Contrato	X	Aceptación de Oferta		Orden de Compra	

No.	272-2021	Fecha	22/04/2021
Objeto	Prestación de servicios profesionales para apoyar, en el marco del proyecto 7732 “Fortalecimiento de la prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá” en la asistencia a personas en la elaboración de acciones constitucionales y legales en defensa de sus derechos.		
Modalidad de la contratación	Contratación Directa – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Valor	Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil Pesos M/Cte. (54.400.000)		
Plazo de ejecución	Ocho (8) mes(es)		
Registro presupuestal	No. 363	Fecha	22/04/2021
Póliza	No. 11-44-101167057-SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Aprobada	21/04/2021
Contratista	Paola Andrea Rojas Torres		
Supervisor	Biviana Rocío Aguillón Mayorga		

En la ciudad de Bogotá, se reunieron PAOLA ANDREA ROJAS TORRES en calidad de CONTRATISTA, identificado(a) con CC. N° 1.014.183.451, y BIVIANA ROCÍO AGUILLÓN MAYORGA, en calidad de SUPERVISOR(A) del Contrato No. 272 de 2021, con el objeto de dar inicio, de conformidad con los términos establecidos en el mismo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de abril de 2021.

Paola Andrea Rojas Torres.

PAOLA ANDREA ROJAS TORRES
CONTRATISTA

BIVIANA ROCÍO AGUILLÓN MAYORGA
SUPERVISOR

Personería de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad	**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA PAGOS DE CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**	**Código:** 10-FR-03
		Versión: 7 / **Página:** 1 de 3
		Vigente desde: 30-01-2019

Yo, (1) Paola Andrea Rojas Torres

Identificado (a) con: (2) C.C. ☑ C.E. ☐ T.I. ☐ N° (3) _____ Con domicilio principal en:

País (4)	COLOMBIA	Departamento (5)	BOGOTA D.C.	Municipio (6)	BOGOTA, D,C
Dirección - Barrio (7)	Carrera 47a No. 22a-90	Teléfono (8)	3133285142		

1. De conformidad con el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, manifiesto bajo gravedad de juramento lo siguiente:

Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal por mi cuenta y riesgo, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el periodo fiscal.	**SI** ☐ **NO** ☑
Estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior	**SI** ☑ **NO** ☐
De conformidad con el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, y para efectos de aplicar la tabla de retención en la fuente por salarios, informe si ha contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados para la ejecución del contrato.	**SI** ☐ **NO** ☑
Efectúo los aportes a la seguridad social cumpliendo con mis Obligaciones como contratista, según lo establecido en la cláusula respectiva del contrato, en el artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 y en el artículo 3 del Decreto 1070 de 28 de mayo de 2013, y dentro de ellos están los que corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. (9) 272 suscrito en el año 2021 con la Personería de Bogotá, D.C.	

2. De conformidad con el artículo 2 del Decreto 0099 de 2013 y para efectos de la depuración de la base del cálculo de retención en la fuente, adjunto los siguientes documentos y suministro la siguiente información:

CREDITO DE VIVIENDA	Certificación de préstamo para adquisición de vivienda, expedida por una Entidad Financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que consta el valor cancelado por intereses o corrección monetaria durante al año inmediatamente anterior.	**Anexo certificado** **SI** ☐ **NO** ☑
	Así mismo manifiesto que el crédito fue adquirido en compañía de mi (cónyuge u compañero(a)), quien hará uso de este beneficio.	**SI** ☐ **NO** ☑
MEDICINA PREPAGADA	Anexo certificación de pagos por medicina prepagada del año inmediatamente anterior.	**SI** ☑ **NO** ☐
CUENTA AFC	Certificación cuenta de ahorro A.F.C, expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la cual autorizo girar la suma de (10)_____ ($ _____) mensuales.	**Anexo certificado** **SI** ☐ **NO** ☑
APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	Hago aportes voluntarios a un Fondo de Pensiones vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta No. _____, a la cual autorizo girar la suma de (11) _____ ($_____) mensuales.	**Anexo certificado** **SI** ☐ **NO** ☑

3. Las personas relacionadas a continuación gozan de la condición de dependientes míos y esta deducción no será solicitada por otra persona:(12)

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

En constancia firmo:

Paola Andrea Rojas Torres.

FIRMA DEL(DE LA) CONTRATISTA

Bogotá 30 de abril de 2020

CIUDAD Y FECHA

No. de folios que se anexan: _____ (13)

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

REVISIÓN 1 (14)	**REVISIÓN 2**	**VALIDACIÓN** (15)



MEDISANITAS S.A.S

Compañía de Medicina Prepagada

N.I.T. : 800.153.424-8

Medisanitas en línea 4871920 en Bogotá

y fuera de Bogotá 018000979020

CERTIFICADO DE PAGOS CONTRATO DE MEDICINA PREPAGADA

Bogotá, 07 de mayo de 2021

A QUIEN CORRESPONDA

MEDISANITAS certifica: que durante el año gravable 2020, **PAOLA ANDREA ROJAS TORRES** identificado (a) con CC No. 1014183451, Titular del Contrato No.20605179842, pagó por concepto de vales y cuotas de Medicina Prepagada, por los siguientes usuarios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	PARENTESCO	PERIODO	VR NETO	VALOR IVA	TOTAL
PAOLA ANDREA ROJAS TORRES	CC 1014183451	TITULAR	01-01/31-12	$1.787.822	$89.391	$1.877.213
POR CONCEPTO DE VALES VENDIDOS				$369.138	$18.462	$387.600

LA SUMA DE: $2.264.813 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE)

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 1, articulo 1.2.4.1.6, del decreto 1625 del 2016 (DUR), el monto máximo para disminuir de la base de retención de lo pagado por concepto de salud (medicina prepagada) es 16 UVT.

Este certificado se expide sin firma autógrafa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto 836 de 1991 y el artículo 6 del decreto 4713 de 2005

Atentamente,

Subgerencia de la Vinculación Medicina Prepagada

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 abril de 2021	**N° Y FECHA DEL CONTRATO**	272 de 2021	
PERIODO DEL INFORME	Desde	22/04/2021	Hasta	30/04/2021
NOMBRE DEL (LA) CONTRATISTA	Paola Andrea Rojas Torres			
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para apoyar, en el marco del proyecto 7732 "Fortalecimiento de la prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá" en la asistencia a personas en la elaboración de acciones constitucionales y legales en defensa de sus derechos.			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**SOPORTES**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1. Apoyar la elaboración de acciones de tutela, desacato e impugnación que soliciten los usuarios de las Personerías Locales.	27 de abril de 2021: Se realizó programación de cronograma de apoyo en las personerías locales.	
2. Realizar seguimiento al resultado de las acciones constitucionales elaboradas y de ser necesario apoyar la elaboración de las acciones que se requieran cuando estas no sean favorables a los intereses de los usuarios.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	
3. Apoyar la sensibilización a los ciudadanos en los diferentes temas para la defensa de sus derechos	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	
4- Apoyar la sensibilización a los ciudadanos en las en las acciones constitucionales que puedan emplear en la defensa de sus derechos.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	
5. Atender las peticiones de los ciudadanos que le sean asignadas, por el medio en que se reciban en la entidad y en los temas propios de las competencias de las Personerías Locales y/o la Personería Delegada para la Gestión de las Personerías Locales	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	
OBLIGACIONES GENERALES		
Asistir a las reuniones y actividades relativas al objeto del presente contrato a las que sea convocado por la Personería y /o por el Supervisor del contrato.	1. Asistencia a reunión con los doctores Bibiana Roció Aguilón y Cesar Augusto Mojica el día 23 de abril de 2021. 2. Asistencia a la reunión virtual sobre seguimiento a las Veedurías, a cargo de los doctores Angélica María Guerrero y	

	Cesar Augusto Mojica realizada el 26 de abril de 2021, para la inducción de la revisión de procesos a realizar en las Alcaldías Locales 3. Asistencia el día 27 de abril de 2021 a la Personería Local de Santa Fe y posteriormente en la Alcaldía Local de Santa Fe, con la doctora Eileen Olaya Sepúlveda, Agente del Ministerio Público. 4. Asistencia el día 29 de abril de 2021 dando inicio a la revisión de procesos indicados. 5. Asistencia a reunión el 30 de abril de 2021, sobre Manejo y uso de los sistemas de información, a cargo de la doctora Angélica María Guerrero.	Se anexa PDF de convocatoria a reunión del 26 de abril de 2021. Se anexa PDF de convocatoria a reunión del 30 de abril de 2021.

Paola Andrea Rojas Torres.

Paola Andrea Rojas Torres

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.

BIVIANA ROCIO AGUILLON MAYORGA
PERSONERA DELEGADO PARA LA COORDINACION
DE GESTION DE LAS PERSONERIAS LOCALES

Original: Expediente del contrato
Copias: Supervisor(a) del contrato y contratista